



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 DIC 2021

Expediente N° SO-19.390/2021.-
Resolución N° SO-476/2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis presentado por las alumnas Fanny Alicia Flores y Ana Marisel León Ruiz, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Coordinación de Carrera de la Licenciatura en Enfermería de Sede Orán, eleva el Tribunal Evaluador integrado por la Lic. Liliana Corimayo, Lic. María Elena Nieva y Lic. Carlos Ramos Díaz, como titulares; Lic. Nanci Silvestre, Lic. Tomasa Ramírez y Lic. Julio Alberto Gutiérrez, como suplentes.

Que, asimismo, eleva la fecha de constitución, fijado para el 28 de Marzo de 2022, en un todo de acuerdo al Artículo 7° de la Resolución N° 664/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde se designe al Director y Codirectora de Tesis, de acuerdo a la reglamentación vigente; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°- Designar el Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis "Relación entre Nivel de Conocimiento y Calidad del Registro en la Hoja de Enfermería de Enfermeros del Servicio de Neonatología. Hospital San Vicente de Paul-Orán-Salta, Primer Cuatrimestre 2022", presentado por las alumnas Fanny Alicia Flores, L.U. N° 2796 y Ana Marisel León Ruiz, L.U. N° 1738, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el que se constituirá de la siguiente manera.

- Lic. Liliana Corimayo
- Lic. María Elena Nieva
- Lic. Carlos Ramos Díaz
- Lic. Nanci de Fátima Silvestre (suplente)
- Lic. Tomasa Ramírez (suplente)
- Lic. Julio Alberto Gutiérrez (suplente)

ARTICULO 2°: Determinar como fecha de constitución del Tribunal indicado en el artículo precedente, para la Evaluación del Proyecto de Tesis, el 28 de Marzo de 2022.-

ARTICULO 3° Aprobar la designación del Director del Tema de Tesis, Lic. Carlos Ramos Díaz y Co-Directora Lic. Angélica Farfán.-

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a los interesados, Secretaría Académica, Directores de Tesis, Miembros del Tribunal y siga al Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA